

## EL ESCULTOR PORTUGUES DIEGO DE LANDA

C. CALERO RUIZ



La escultura en Canarias desde fines del siglo XVI comienza a contar con talleres propios que tratan de abastecer la demanda de los centros más cercanos, aunque ello no significa que se continúe recibiendo piezas del exterior, o bien que artistas extranjeros se establezcan en el archipiélago. Este es el caso del lusitano Diego de Landa, quien en los últimos años del Quinientos se instala en La Laguna. Desconocemos el motivo de su estancia en la isla, pero lo cierto es que en 1597 trabaja en la ciudad de Aguere ejecutando varias esculturas, en concreto las de San Críspin y San Crispiano, que, colocadas en sendos nichos del segundo cuerpo en el retablo del Señor Preso, se localizan en la parroquia matriz de nuestra Señora de la Concepción. Las mismas fueron ofrecidas a la iglesia por el gremio de zapateros, aunque con anterioridad figuraban en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores<sup>1</sup>.

La escritura de concierto se efectuó ante el escribano Alonso Gallegos el 2 de agosto de 1597, y en la misma Diego Landa se comprometía a ejecutar para Gonzalo y Domingo Pérez, ambos zapateros, dos «imagenes de bulto de una vara de alto», las cuales habría de dar acabadas, pintadas y doradas «de la misma forma e manera que esta pintado y dorado el sant siverio de la iglesia de la consicion» de La Laguna. Por su trabajo cobraría la suma de cuatrocientos reales, de los que cien le serían entregados al comienzo de la obra, cien más al mediar la misma, y los doscientos restantes al finalizarla. Como fiador, para mayor seguridad, salió el carpintero y vecino de La Laguna, Luis González².



Sin embargo, tal y como en un principio especificábamos, no sabemos el motivo en concreto que trajo al escultor portugués a morar en La Laguna. Quizás su estancia pudiera deberse a asuntos relacionados con el comercio —nada extraño, si tenemos en cuenta la cantidad de comerciantes tanto lusitanos como flamencos que en esta ciudad se habían establecido—, aprovechando la ocasión para ejercer su oficio como escultor y dorador. No obstante, su estancia fue muy corta, pues ese mismo año de 1597 se encontraba nuevamente en Portugal, de modo que en una carta de poder fechada en La Laguna el 29 de noviembre se declara vecino de Lisboa. En ella daba su poder al capitán lisboeta Francisco Machado para que, en su nombre, cobrara al platero portugués Teodosio Andrés —que hacía viaje desde Tenerife a Guinea— toda una suerte de «mercadurías»<sup>3</sup>.

Como quedó bien especificado en el contrato, las imágenes no sólo fueron esculpidas, sino también doradas y estofadas por el artista, aunque a lo largo de los siglos han sufrido toda suerte de retoques; así en 1641 se procedió a dorar las insignias del martirio que éstos portan en sus manos4. Por otro lado, los estofados primitivos también han sido modificados, de modo que en 1659 Gonzalo Fernández de Sosa por tal motivo recibió 252 reales. Este mismo maestro fue, además, el encargado de dorar las andas de los santos, amén de colocar las piezas que le faltaban en 1675, percibiendo por ello la suma de 350 reales. Sin embargo, aquéllas sabemos que no eran las primitivas, pues las antiguas habían sido fabricadas en 1609 por el carpintero Francisco González, utilizando madera de bornio, excepto los brazos que fueron labrados en viñátigo, apreciando la pieza, una vez finalizada, el pintor Cristóbal Ramírez, quien en varias ocasiones había laborado para dicho templo<sup>5</sup>. Algunos años más tarde, en 1651, se procedió a labrar y dorar el capitel de las mismas<sup>6</sup>, e incluso en 1672 serán nuevamente aderezadas, reci-



biendo el carpintero y pintor que lo llevaron a cabo 556 reales<sup>7</sup>. Las diademas, rueda y cuchillo de plata fueron añadidos en 1663<sup>8</sup> y dos años más tarde, en 1665, Antonio de Orbarán lleva a cabo los dos nichos para ser colocados los santos en su retablo, ascendiendo su costo a 220 reales<sup>9</sup>. A pesar de tratarse de dos tallas, en 1670 se procede a comprar tafetán y lama para la hechura de dos capas, de modo que estuviesen colocados «con toda desencia» en su altar<sup>10</sup>.

En principio hemos señalado que fueron precisamente dos zapateros laguneros quienes encargaron las imágenes, hecho que, quizás, en un primer momento pudiese llamar la atención, sin embargo estos santos, mártires de Soissons (Francia), eran hermanos zapateros, descendientes de la nobleza romana, sufriendo el tormento del fuego dentro de un caldero hacia el año 290. Por ello entre su atributos, además de la palma del martirio, figuran las herramientas propias de su oficio: lezna, chaira, martirio, abrochador, etc. A veces se les suele representar sentados ante una mesilla, con una bota en la mano, rodeados de calzado y herramientas, o bien con un cubo de madera para remojar el cuero<sup>11</sup>. Ello, pues, explicaría tal encargo por parte de este gremio lagunero, sin embargo las imágenes que nos ocupan no portan ninguno de dichos atributos, aunque a juzgar por lo reseñado en el libro de cuentas de la cofradía, en algún momento los llevaron. En la actualidad aparecen sencillamente policromadas, sosteniendo un libro y portando uno de ellos un cuchillo, mientras que el otro sujeta una corona de plata.





Imagen de San Crispín. Autor: Diego de Landa (1597). Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción. La Laguna (Tenerife).





Imagen de San Crispiniano. Autor: Diego de Landa (1597). Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción. La Laguna (Tenerife).



## **Notas**

- 1. CIORANESCU, Alejandro (1965): La Laguna, guía histórica y monumental. La Laguna-Tenerife, p. 51.
- 2. Archivo Histórico Provincial de Tenerife (A.H.P.T.), escribanía de Alonso Gallegos (La Laguna), Protocolo Notarial (P.N.) n.º 63, fóls. 315 v.º 316 v.º.
- 3. Idem, escribanía de Francisco Sánchez de Cambrana (La Laguna), P.N. n.º 1.353, fols. 316 v.º y sgs.
- 4. Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, La Laguna (A.P.C.L.). Libro de cuentas de la cofradía de San Crispín y San Crispiniano, que comienza en 1614. Descargo del 23 de enero de 1641, fól. 299 v.º.

«por quinze  $R^s$  que les costo de dorar las insignias de martirio de los sanctos  $q^\varepsilon$  tienen en las manos».

- 5. CALERO RUÍZ, Clementina (1987): Escultura Barroca en Canarias. 1600 1750. Santa Cruz de Tenerife, p. 128.
- 6. A.P.C.L., libro de cuentas de la cofradía de San Crispín y San Crispiniano. Descargo del 8 de enero de 1651, s/f.

«por sesenta y ocho reales que costo el capitel que se hizo para las andas».

«por nobenta y siete R que hizo de costo el dorar el capitel».

- 7. Idem. Descargo del 28 de julio de 1672, s/f.
- 8. Idem. Descargo del 29 de noviembre de 1663, s/f.
- 9. CALERO RUIZ, C. op. cit., p. 135.
- 10. A.P.C.L., libro de cuentas de la cofradía de San Crispín y San Crispiniano. Descargo del 4 de marzo de 1670, s/f.
- 11. FERRANDO ROIG, Juan (1950): Iconografía de los santos. Barcelona, p. 81.